

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 16 de febrero de 2000, sobre notificación interposición recurso de alzada efectuada por D. José M.^a Cobos Mateos.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de la interposición del recurso de alzada efectuado por D.^a Pilar Villar Ovejero contra la Resolución del Servicio Territorial de Sanidad y Consumo de Cáceres, de fecha 4 de octubre de 1999, por la que se autorizaba «por una sola vez» el traspaso de la oficina de farmacia en la localidad de Galisteo, mediante el presente se le concede un plazo improrrogable de 15 días, durante los cuales se le pondrá de manifiesto el expediente y podrá realizar las alegaciones que a su derecho interesen ante esta Consejería, sita en calle Adriano, n.º 4, de Mérida; ello de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El Director General de Planificación, Coordinación y Ordenación Sanitaria, FRANCISCO MANUEL GARCIA PEÑA.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2000, sobre notificación interposición recurso de alzada efectuada a D.^a M.^a Esperanza Gómez Sánchez.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de la interposición del recurso de alzada efectuado por D. David Lago Sánchez contra la Resolución del Servicio Territorial de Sanidad y Consumo de Cáceres, de fecha 6 de octubre de 1999, por la que se autorizaba «por una sola vez» el traspaso de la oficina de farmacia en la localidad de Casas de Miravete, mediante el presente se le concede un plazo improrrogable de 15 días, durante los cuales se le pondrá de manifiesto el expediente y podrá realizar las alegaciones que a su derecho interesen ante esta Consejería, sita en calle Adriano, n.º 4, de Mérida; ello de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El Director General de Planificación, Coordinación y Ordenación Sanitaria, FRANCISCO MANUEL GARCIA PEÑA.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 25 de febrero de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y protección de bienes en el Centro de Menores San Juan Bautista, en Badajoz.

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-38/2000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y protección de bienes en el Centro de Menores San Juan Bautista, en Badajoz.
- b) División por lotes y números: Por la totalidad.
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de abril de 2000 al 31 de diciembre de 2000.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 11.920.608 ptas. (equivalencia en euros 71.644,30).

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 238.412 ptas. (equivalencia en euros 1.432,88).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 21 53 00.
- e) Telefax: 924 21 52 81.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimotercer día natural, con-

tado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2.º Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.
 - 3.º Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: El segundo día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 9'00 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: No procede.

Badajoz, a 25 de febrero de 2000.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 11 de febrero de 2000, por el que se hace pública la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela H-1.B, del Polígono Industrial «El Nevero».

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 25 de enero de 2000, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la Parcela H-1.B, del Polígono Industrial «El Nevero», en la ciudad, presentado por Posio Extremeño, S.L., según proyecto y documentación complementaria redactada por la Arquitecto, D.ª Carmen Thovar Cebrián, y teniendo aquél por finalidad la reordenación de volúmenes y alineaciones para anexionar la construcción pretendida al lindero medianero con la nave edificada.

En consecuencia, se hace público dicho anuncio para general conocimiento.

Badajoz, 11 de febrero de 2000.—El Alcalde. P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE BATERNO

RESOLUCION de 4 de enero de 2000, por el que se hace público el nombramiento de D.ª M.ª Luisa Sánchez Blasco, como funcionaria de carrera, de la Escala de Administración General, Subescala de Administrativo.

Se hace público el nombramiento de D.ª M.ª Luisa Sánchez Blasco, funcionario de carrera, de la Escala de Administración General, Subescala de Administrativo, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 1999, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984 de 19 de diciembre.

Baterno, 4 de enero de 2000.—EL ALCALDE.